



RES - 2025 - 350 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-20814 # UNNE, relacionado al Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular: Cirugía Dentomaxilar; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo establecido en la RES-2024-832-CS # UNNE - "Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste" y su Incorporación RES-2024-1043-CS # UNNE, se debe aprobar el pertinente llamado a Concurso y la integración del Jurado.

Que las Direcciones de Gestión en Personal y Económico - Financiera, realizan cálculo presupuestario y disponibilidades para atender el presente compromiso, respectivamente.

Que la Secretaria General de Planeamiento informa que no tiene objeciones desde el punto de vista presupuestario.

Que las Comisiones Internas del H. Consejo Directivo, se expiden en forma favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día 11 de septiembre de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular: Cirugía Dentomaxilar-Departamentos de Estomatología Clínica y Quirúrgica de esta Facultad de Odontología, que se regirá por la reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR el Jurado y Observadores Estudiantiles que entenderán en el Concurso de referencia, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Prof. Jorge Gabriel Ricardo BECCHIO
Od. Esp. María Julia LOPEZ VALLEJOS
Od. Esp. Claudio Alejandro MODENUTTI
Obs. Est.: Srta.Emilce Abigail MONZON
GAUNA – D.N.I. N° 43.334.281
monzonemilce69@gmail.com

SUPLENTE

Prof. Carlos Rubén CARMELLO
Od. Miguel Ángel SUAREZ QUINODOZ
Dra. Lelia Inés RAMIREZ
Obs. Est.: Srta. Agustina Rocio MICHELON
D.N.I. N° 44.528.764
agusmichelon10@gmail.com

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADEMICA

Dra. Beatriz Juana Cardozo
DECANA

Hoja de firmas